

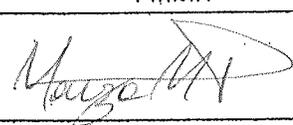
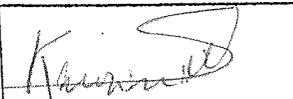
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIAQUE, a 21 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DEPORTIVO "HALCONES DE PALANE" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIAQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 20:00 HRS término 21:30 HRS
- Lugar y dirección : VALLE VERDE # 1639 IQQ.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO "HALCONES DE PALANE":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARITZA MEDINA PACHA	12.147.612-6	
2	JAVIERA MEDINA VALDIVIA	20.916.187-7	
3	KEVIN MEDINA VALDIVIA	26.380.927-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl